



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: _____

PT0117

COPIA: _____

TERCERA

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE: _____

MARIA PAULINA MANDOSALVAS SANCHEZ Y OTROS

OTORGADA POR: _____

A FAVOR DE: _____

CESAR ALBERTO LEON MENDEZ

EL: _____

PARROQUIA: _____

USD\$102

CUANTÍA: _____

26

AGOSTO

2013

Quito, a de de 20

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas

Edif. Rocafuerte - 5to. Piso

Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086

email: principal@notariaterceraquito.com

Quito - Ecuador



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 **ESCRITURA NÚMERO:** 2013-17-01-03-P10117 **No.**

2

3

4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGA:

7

Maria Paulina Manosalvas Sánchez y

8

Juan Carlos Lozada Molina; y,

9

Ramiro Gonzalo Rodríguez González y

10

Maria Del Carmen Barros Jacome

11

12

A FAVOR DE:

13

César Alberto León Méndez

14

15

CUANTÍA: USD \$ 132.00

16

17

DI: 3 COPIAS

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
20 día lunes veinte y seis de agosto del año dos mil trece, ante mí Doctor Roberto
21 Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen
22 a la suscripción de la presente escritura pública: a) la señora María Paulina
23 Manosalvas Sánchez y su conyugue el señor Juan Carlos Lozada Molina; y, el
24 señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su conyugue la señora María del
25 Carmen Barros Jácome, de estado civil casados entre sí, por sus propios y
26 personales derechos, quienes son propietarios del valor total de las
27 participaciones de la compañía JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN
28 CIA. LTDA.; y, b) El señor César Alberto León Méndez, de estado civil soltero, por





1 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, con capacidad
3 legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
4 presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada se
5 adjunta a la presente escritura pública, y me solicitan que eleve a escritura pública
6 la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es
7 el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
8 dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la **COMPAÑÍA JUAN K.**
9 **LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** de acuerdo a las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
11 presente instrumento, por una parte, como **CEDENTES,** la señora María Paulina
12 Manosalvas Sánchez y su conyugue el señor Juan Carlos Lozada Molina; y, el
13 señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su conyugue la señora María del
14 Carmen Barros Jácome, quienes son propietarios del valor total de las
15 participaciones de la compañía **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN**
16 **CIA. LTDA.;** y por otra parte en calidad de **CESIONARIO,** el señor César Alberto
17 León Méndez, de estado civil soltero. Los comparecientes declaran estar
18 domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, ser legalmente capaces para
19 contratar y obligarse, sin impedimentos para celebrar este instrumento. **SEGUNDA**
20 **ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y**
21 **DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada el
22 dieciséis de enero de dos mil trece ante el Notario Encargado Decimo del cantón
23 Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del
24 cantón Quito el veinte de febrero de dos mil trece bajo el número 622; b) La Junta
25 General Universal de Socios celebrada el veinte y seis de junio del 2013, a la que
26 asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, resolvió autorizar la
27 cesión de derechos y participaciones. **TERCERA: CESIÓN DE**
28 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 e integrante del presente acto, en mérito de los títulos, derechos y calidades
2 invocadas, se ceden las participaciones conforme consta a continuación: **UNO.-**
3 La señora María Paulina Manosalvas Sánchez y su cónyuge Juan Carlos Lozada
4 Molina, ceden a favor del señor César Alberto León Méndez sesenta y cuatro
5 participaciones correspondientes al 16% del capital social de la compañía. **DOS.-**
6 El señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su cónyuge la señora María del
7 Carmen Barros Jácome, ceden a favor del señor César Alberto León Méndez,
8 sesenta y ocho participaciones correspondientes al 17% del capital social de la
9 compañía. Una vez realizada la cesión de participaciones antes descrita, el capital
10 social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400) que está
11 dividido en CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una, queda
12 distribuido de la siguiente manera: la señora María Paulina Manosalvas Sánchez,
13 es propietaria de ciento treinta y seis participaciones de un dólar cada una, el
14 señor César Alberto León Méndez, es propietario ciento treinta y dos
15 participaciones de un dólar cada una; y, Ramiro Gonzalo Rodríguez González es
16 propietario de ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una. Una vez
17 realizada la cesión de derechos antes descrita, el capital social de la **COMPAÑIA**
18 **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** queda distribuido
19 de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
María Paulina Manosalvas Sánchez	136,00	136	34%
César Alberto León Méndez	132,00	132	33%
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	132,00	132	33%
TOTAL	400,00	400	100%



1 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor Juan Carlos Lozada Molina, y la señora María
2 del Carmen Barros Jácome manifiestan su expreso consentimiento para que sus
3 cónyuges la señora María Paulina Manosalvas Sánchez y el señor Ramiro
4 Gonzalo Rodríguez González, a su nombre y representación cedan en venta las
5 participaciones sociales que poseen en la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA**
6 **LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, y, así mismo las partes aceptan y se
7 ratifican en la transferencia de las participaciones conforme lo estipulado en este
8 instrumento público. Esta transferencia comprende todos los derechos y
9 obligaciones inherentes a ellas y a la calidad de socios de la compañía, esto es,
10 asume el **CESIONARIO** todos los derechos y obligaciones que determina la Ley
11 de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones
12 negociadas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la cesión de las participaciones
13 sociales objeto de este contrato es de ciento treinta y dos dólares de los Estados
14 Unidos de América (\$ 132.00), suma que los cedentes declaran haberla recibido
15 de contado de manos de las cesionarias en moneda de curso legal y a su entera
16 satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** El señor Notario
17 Encargado Decimo del cantón Quito, anotará al margen de la escritura de
18 constitución de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN**
19 **CIA. LTDA.**, esta escritura de cesión de participaciones, de igual manera el señor
20 Registrador Mercantil del Cantón Quito, se servirá marginar este instrumento en la
21 inscripción de la escritura de constitución de la compañía. **SEPTIMA:**
22 **DOCUMENTOS HABILITANTES- a)** Copia del Acta de Junta General de Socios
23 celebrada el día martes veinte y seis de junio del año dos mil trece. Usted señor
24 Notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la
25 plena validez de este instrumento. (Firmado) **ABOGADO** Marcelo Rivadeneira
26 Simon, con Matrícula Profesional del Foro de Abogados de Pichincha número diez
27 y siete guión dos mil doce guión cuatrocientos cuarenta y nueve. **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes
2 integralmente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia
3 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

P.M.S.

8

María Paulina Manosalvas Sánchez

9

10

11

12

13

Juan Carlos Lozada Molina

Juan Carlos Lozada Molina

14

15

16

17

18

Ramiro Gonzalo Rodríguez González

Ramiro Gonzalo Rodríguez González

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

César Alberto León Méndez

César Alberto León Méndez



C.C. 1712486560



C.C. 0501821144



C.C. 170443914-B



C.C. 1704856572



C.C. 170949371-0

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso

Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-306 / 2500-018

Email: principal@notariaterceraquito.com



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MANOSALVAS GERMAN DUVE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ LAURA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2012-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-09-15

[Signature]

PRETOLC/2012/00000

[Signature]

MANOSALVAS



DOB086003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171248656-0

CEDELA DE

CIUDADADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

MANOSALVAS SANCHEZ

MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO

PIOTRICHIA

QUITO

EMISOR

FECHA DE EMISIÓN 2012-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL CASADA

ESPOSADO

ESPOSADO

ESPOSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FF-9-2017

017

017 - 0065

1712486560

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

MANOSALVAS SANCHEZ MARIA PAULINA

QUAYAS

PROVINCIA

SAMBOCORON

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA PUNTILLA (SATELITE)

PARROQUIA

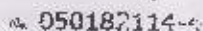
ZONA



[Signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉDULA DE
CILDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
LOZADA MOLINA
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX: M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULINA
MANOSALVAS S

INSTRUCION
SUPERIORPROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

33362220

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOZADA ALDAS CAYLOS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA GOMEZ LIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-07-13



REFERENCES

PAPERBACK \$19.95



1994



REPÚBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-Abr-2013

013

013 - 0210

0501821144

NÚMERO DEL CERTIFICADO

CEDULA

LOZADA MOLINA JUAN CARLOS

CUAYAG

PROVINCIA

THANKSGIVING

CONCLUSIÓN

LA MONTICLA (54) (LIT)

///

1.1. PRESIDENTIAL DE LA JUNTA



PROVINCIA: TAMBOCORON
CANTON: *[Signature]*
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ GONZALEZ
RAMIRO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
ZONA
ZARONA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DEL CARMEN
BARRIOS

N.º 170443914-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIATURA

VERBA VIVUNT

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
RODRIGUEZ ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EMISIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046

046 - 0050

1704439148

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEPULA

RODRIGUEZ GONZALEZ RAMIRO GONZALO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUÑE

1

CANTÓN

PASQUELA

LA FLOREST

ZONA

1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

FECHA DE CIUDADANÍA
170485657-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BARROS JACOME MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-04-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
RAMIRO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **EMPLEADO PRIVADO**
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARROS CASTRO JOSE MARIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JACOME MOSQUERA ROSA CLEMENCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO 2010-06-03
FECHA DE EXPIRACION: **2020-06-03**

Maria del Carmen Barros




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0037 **1704856572**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARROS JACOME MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **QUITO** MARISCAL SUCRE
CANTÓN: **BARROQUA** LA FLOREST ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 170949371-0
 LEON MENDEZ CESAR ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 OCTUBRE 1973
 D09-A 0146 06740 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1973




ECUATORIANA***** V2333V4242
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
 RAUL ALBERTO LEON MENDEZ

 QUITO 31/03/2006
 31/03/2018
 REN 1839047
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
 006-0095 1709493710
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LEON MENDEZ CESAR ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

DISTRITO ELECTORAL
 BOLIVAR QUITO
 LA GASCÁ
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 22 de Agosto del 2013

NOTARIAL



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra
De CIDU lo así (llíase), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es fiel a original que se le ha visto,
de lo cual doy fe
Quito _____ 22 AGO 2013



[Signature]
NOTARIO PUBLICO SAGADO SALGADO
NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR



Quito, 26 de junio del 2013

CERTIFICACIÓN

Señora Maria Paulina Manosalvas Sánchez en mi calidad de Gerente General, por medio de la presente, certifico:

Que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda., reunida el veinte y seis de junio del 2013, resolvió autorizar por unanimidad de votos a los cónyuges María Paulina Manosalvas Sánchez y Juan Carlos Lozada Molina, para que transfieran sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una correspondientes al 16% del capital social de la compañía; y los conyugues Ramiro Rodríguez Gonzales y María Del Carmen Barros Jácome, para que transfieran sesenta y ocho participaciones de un dólar cada una correspondientes al 17% del capital social de la compañía; consecuentemente puedan ceder y transferir las participaciones que poseen en la compañía Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda., a favor del señor César Alberto León Méndez.



Sra. María Paulina Manosalvas Sánchez
GERENTE GENERAL
Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y
DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a las 11:00 del veinte y seis de junio del año dos mil trece, se reúnen en el domicilio de la empresa los socios de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, señora: Maria Paulina Manosalvas Sánchez propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una, es decir el 50% del capital social; y, Ramiro Gonzalo Rodríguez González propietario de 200 participaciones de un dólar cada una es decir del 50% del capital social; con el objeto de celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora María Paulina Manosalvas Sánchez en su calidad de Gerente.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de parte de los cónyuges Maria Paulina Manosalvas Sánchez y su cónyuge Juan Carlos Lozada Molina de 64 participaciones, correspondiente al 16% del capital social de la compañía a favor del señor Cesar Alberto León Méndez; y,
2. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de parte de los cónyuges Ramiro Gonzalo Rodríguez González y María del Carmen Barros Jácome de 68 participaciones, correspondiente al 17% del capital social de la compañía a favor del señor Cesar Alberto León Méndez.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

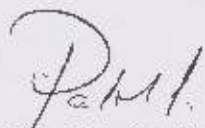
La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Paulina Manosalvas Sánchez quien manifiesta que es su voluntad ceder parte de las participaciones que mantiene dentro de la empresa a favor de del señor Cesar Alberto León Méndez., de igual forma y como segundo punto del orden del día, manifiesta este deseo el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González quien desea ceder parte de sus participaciones a favor del señor Cesar Alberto León Méndez.

Sometidos los puntos del orden del día a consideración de la Junta General y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa renunciando a su derecho preferente y constituidos en Junta General por unanimidad consienten y aceptan expresamente la cesión de participaciones; en consecuencia de dicha cesión el cuadro de integración de capital de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

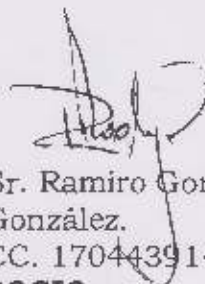
SOCIAS	CAPITAL SUSCRITO	No DE PARTICIPACIONES	%
María Paulina Manosalvas Sánchez	136,00	136	34%
César Alberto León Méndez	132,00	132	33%
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	132,00	132	33%
TOTAL	400,00	400	100%

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, Presidencia da un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 15:00 de hoy día veinte y seis de junio del año 2013.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta los socios:



Sra. María Paulina Manosalvas
Sánchez
CC. 171248656-0
SOCIA
SECRETARIO DE JUNTA



Sr. Ramiro Gonzalo Rodríguez
González.
CC. 170443914-8
SOCIO
PRESIDENTE



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE
PARTICIPACIONES OTORGA MARIA PAULINA MANOSALVAS SANCHEZ Y
OTROS A FAVOR CESAR ALBERTO LEON MENDEZ SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



- - - - ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.; celebrada el 16 de Enero del 2013, ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Décima, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 12 de Septiembre del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 42983

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	638
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704439148	RODRIGUEZ GONZALEZ RAMIRO GONZALO	Quito	CEDENTE	Casado
1712486560	MANOSALVAS SANCHEZ MARIA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1709493710	LEON MENDEZ CESAR ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

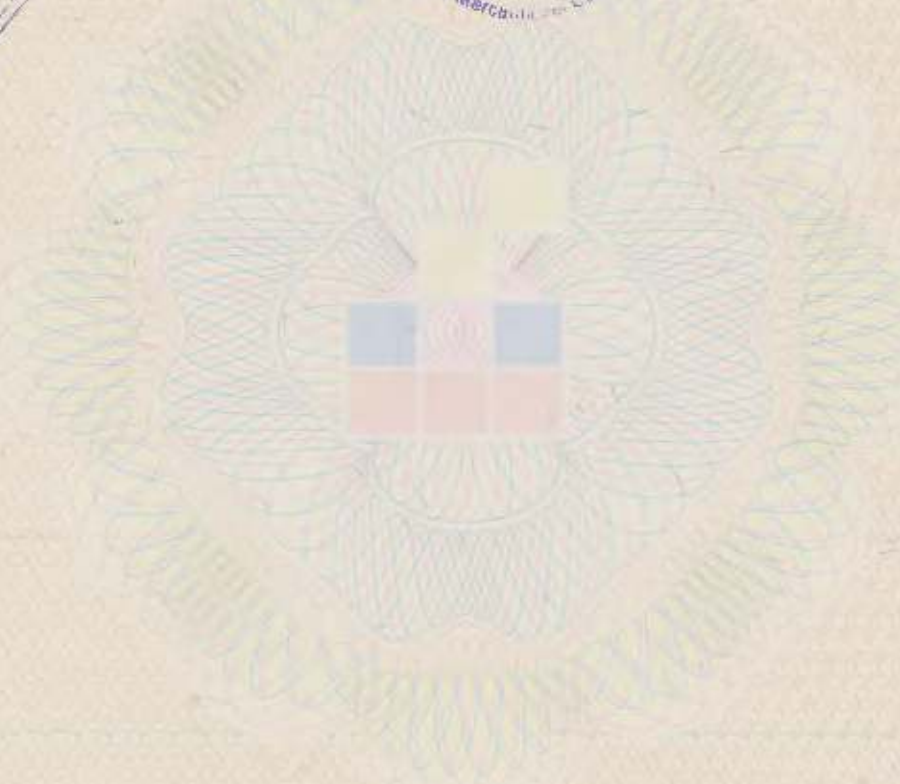
LOS CEDENTES CEDE 132 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 622 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE FEBRERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-79 Y GASPAR DE VILLARDEL





A su cargo los protocolos de los Escribanos
Señores Miguel Carlos Ordóñez y Luis Aurelio Sánchez y de los Notarios
Señores Pompeyo Jervis Quevedo, Dr. Mario Zambrano Saá
Dr. Luis Enrique Maya; Dr. Efraín Martínez Paz y Dr. Manuel Moreta Castillo



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: _____

PT0117

COPIA: _____

TERCERA

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE: _____

MARIA PAULINA MANDOSALVAS SANCHEZ Y OTROS

OTORGADA POR: _____

A FAVOR DE: _____

CESAR ALBERTO LEON MENDEZ

EL: _____

PARROQUIA: _____

USD\$102

CUANTÍA: _____

26

AGOSTO

2013

Quito, a de de 20

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas

Edif. Rocafuerte - 5to. Piso

Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086

email: principal@notariaterceraquito.com

Quito - Ecuador



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 **ESCRITURA NÚMERO:** 2013-17-01-03-P10117 **No.**

2

3

4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGA:

7

Maria Paulina Manosalvas Sánchez y

8

Juan Carlos Lozada Molina; y,

9

Ramiro Gonzalo Rodríguez González y

10

Maria Del Carmen Barros Jacome

11

12

A FAVOR DE:

13

César Alberto León Méndez

14

15

CUANTÍA: USD \$ 132.00

16

17

DI: 3 COPIAS

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy
20 día lunes veinte y seis de agosto del año dos mil trece, ante mí Doctor Roberto
21 Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen
22 a la suscripción de la presente escritura pública: a) la señora María Paulina
23 Manosalvas Sánchez y su conyugue el señor Juan Carlos Lozada Molina; y, el
24 señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su conyugue la señora María del
25 Carmen Barros Jácome, de estado civil casados entre sí, por sus propios y
26 personales derechos, quienes son propietarios del valor total de las
27 participaciones de la compañía JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN
28 CIA. LTDA.; y, b) El señor César Alberto León Méndez, de estado civil soltero, por





1 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, con capacidad
3 legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
4 presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada se
5 adjunta a la presente escritura pública, y me solicitan que eleve a escritura pública
6 la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es
7 el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
8 dignese incorporar una de cesión de participaciones de la **COMPAÑÍA JUAN K.**
9 **LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** de acuerdo a las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
11 presente instrumento, por una parte, como **CEDENTES,** la señora María Paulina
12 Manosalvas Sánchez y su conyugue el señor Juan Carlos Lozada Molina; y, el
13 señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su conyugue la señora María del
14 Carmen Barros Jácome, quienes son propietarios del valor total de las
15 participaciones de la compañía **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN**
16 **CIA. LTDA.;** y por otra parte en calidad de **CESIONARIO,** el señor César Alberto
17 León Méndez, de estado civil soltero. Los comparecientes declaran estar
18 domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, ser legalmente capaces para
19 contratar y obligarse, sin impedimentos para celebrar este instrumento. **SEGUNDA**
20 **ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y**
21 **DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada el
22 dieciséis de enero de dos mil trece ante el Notario Encargado Decimo del cantón
23 Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del
24 cantón Quito el veinte de febrero de dos mil trece bajo el número 622; b) La Junta
25 General Universal de Socios celebrada el veinte y seis de junio del 2013, a la que
26 asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, resolvió autorizar la
27 cesión de derechos y participaciones. **TERCERA: CESIÓN DE**
28 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 e integrante del presente acto, en mérito de los títulos, derechos y calidades
2 invocadas, se ceden las participaciones conforme consta a continuación: **UNO.-**
3 La señora María Paulina Manosalvas Sánchez y su cónyuge Juan Carlos Lozada
4 Molina, ceden a favor del señor César Alberto León Méndez sesenta y cuatro
5 participaciones correspondientes al 16% del capital social de la compañía. **DOS.-**
6 El señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González y su cónyuge la señora María del
7 Carmen Barros Jácome, ceden a favor del señor César Alberto León Méndez,
8 sesenta y ocho participaciones correspondientes al 17% del capital social de la
9 compañía. Una vez realizada la cesión de participaciones antes descrita, el capital
10 social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400) que está
11 dividido en CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una, queda
12 distribuido de la siguiente manera: la señora María Paulina Manosalvas Sánchez,
13 es propietaria de ciento treinta y seis participaciones de un dólar cada una, el
14 señor César Alberto León Méndez, es propietario ciento treinta y dos
15 participaciones de un dólar cada una; y, Ramiro Gonzalo Rodríguez González es
16 propietario de ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una. Una vez
17 realizada la cesión de derechos antes descrita, el capital social de la **COMPAÑIA**
18 **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.,** queda distribuido
19 de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
María Paulina Manosalvas Sánchez	136,00	136	34%
César Alberto León Méndez	132,00	132	33%
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	132,00	132	33%
TOTAL	400,00	400	100%



1 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor Juan Carlos Lozada Molina, y la señora María
2 del Carmen Barros Jácome manifiestan su expreso consentimiento para que sus
3 cónyuges la señora María Paulina Manosalvas Sánchez y el señor Ramiro
4 Gonzalo Rodríguez González, a su nombre y representación cedan en venta las
5 participaciones sociales que poseen en la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA**
6 **LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, y, así mismo las partes aceptan y se
7 ratifican en la transferencia de las participaciones conforme lo estipulado en este
8 instrumento público. Esta transferencia comprende todos los derechos y
9 obligaciones inherentes a ellas y a la calidad de socios de la compañía, esto es,
10 asume el **CESIONARIO** todos los derechos y obligaciones que determina la Ley
11 de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones
12 negociadas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la cesión de las participaciones
13 sociales objeto de este contrato es de ciento treinta y dos dólares de los Estados
14 Unidos de América (\$ 132.00), suma que los cedentes declaran haberla recibido
15 de contado de manos de las cesionarias en moneda de curso legal y a su entera
16 satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** El señor Notario
17 Encargado Decimo del cantón Quito, anotará al margen de la escritura de
18 constitución de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN**
19 **CIA. LTDA.**, esta escritura de cesión de participaciones, de igual manera el señor
20 Registrador Mercantil del Cantón Quito, se servirá marginar este instrumento en la
21 inscripción de la escritura de constitución de la compañía. **SEPTIMA:**
22 **DOCUMENTOS HABILITANTES- a)** Copia del Acta de Junta General de Socios
23 celebrada el día martes veinte y seis de junio del año dos mil trece. Usted señor
24 Notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la
25 plena validez de este instrumento. (Firmado) **ABOGADO** Marcelo Rivadeneira
26 Simon, con Matrícula Profesional del Foro de Abogados de Pichincha número diez
27 y siete guión dos mil doce guión cuatrocientos cuarenta y nueve. **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes
2 integralmente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia
3 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

P.M.S.

8

María Paulina Manosalvas Sánchez

9

10

11

12

13

Juan Carlos Lozada Molina

Juan Carlos Lozada Molina

14

15

16

17

18

Ramiro Gonzalo Rodríguez González

Ramiro Gonzalo Rodríguez González

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

César Alberto León Méndez

César Alberto León Méndez



C.C. 1712486560



C.C. 0501821144



C.C. 170443914-B



C.C. 1704856572



C.C. 170949371-0

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso

Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-306 / 2500-018

Email: principal@notariaterceraquito.com



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MANOSALVAS GERMAN DUVE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ LAURA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2012-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-09-15

[Firma]

PRETOLC/2012/00000

[Firma]

MANOSALVAS



DOB/06/01/03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171248656-0

CEDELA DE

CIUDADAZA

APELLIDOS Y NOMBRES

MANOSALVAS SANCHEZ

MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO

PIGUCHA

QUITO

EMISOR

FECHA DE EMISIÓN 2012-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL CASADA

ESPOSO

LOPEZ MOLINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

017

017 - 0065

1712486560

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

MANOSALVAS SANCHEZ MARIA PAULINA



QUAYAS

PROVINCIA

SAMBOCORON

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA PUNTILLA (SATELITE)

PARROQUIA

ZONA

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA MOLINA
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULINA
MANOALVASS



050182114-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

733382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA ALDAS CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE
MOLINA GOMEZ LIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-15

ENCARGADO

ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023-05-14

013

013 - 0210

0501821144

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LOZADA MOLINA JUAN CARLOS

GUAYAS

PROVINCIA

BARROCOCHON

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MONTAÑA (SABALITUS)

PARTIDO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ GONZALEZ
RAMIRO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
ZONA
ZARONA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DEL CARMEN
BARRIOS

N.º 170443914-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIATURA

VERBA VIVUNT

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
RODRIGUEZ ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EMISIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046

046 - 0050

1704439148

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

RODRIGUEZ GONZALEZ RAMIRO GONZALO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUÑE

1

CANTÓN

PASQUEQUI

LA FLOREST

ZONA

046

1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

FECHA DE CIUDADANÍA
170485657-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BARROS JACOME MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-04-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
RAMIRO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **EMPLEADO PRIVADO**
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARROS CASTRO JOSE MARIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JACOME MOSQUERA ROSA CLEMENCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO 2010-06-03
FECHA DE EXPIRACION: **2020-06-03**

Maria del Carmen Barros




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0037 **1704856572**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARROS JACOME MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **QUITO** MARISCAL SUCRE
CANTÓN: **BARROQUA** LA FLOREST ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 170949371-0
 LEON MENDEZ CESAR ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 OCTUBRE 1973
 D09-A 0146 06740 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUI ALZ 1973




ECUATORIANA***** V2333V4242
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
 RAUL ALBERTO LEON MENDEZ

 QUITO 31/03/2006
 31/03/2018
 REN 1839047
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
 006-0095 1709493710
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LEON MENDEZ CESAR ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

DISTRITO ELECTORAL
 BOLIVAR QUITO
 LA GASCÁ
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 22 de Agosto del 2013

NOTARIAL



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CIDU lo así (ul)es, sellada y rubricada por el
suscrito notario, es fiel a original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe
Quito _____ 22 AGO 2013



[Signature]
NOTARIO TERCERO SAGADO SAGADO
QUITO - ECUADOR



Quito, 26 de junio del 2013

CERTIFICACIÓN

Señora Maria Paulina Manosalvas Sánchez en mi calidad de Gerente General, por medio de la presente, certifico:

Que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda., reunida el veinte y seis de junio del 2013, resolvió autorizar por unanimidad de votos a los cónyuges María Paulina Manosalvas Sánchez y Juan Carlos Lozada Molina, para que transfieran sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una correspondientes al 16% del capital social de la compañía; y los conyugues Ramiro Rodríguez Gonzales y María Del Carmen Barros Jácome, para que transfieran sesenta y ocho participaciones de un dólar cada una correspondientes al 17% del capital social de la compañía; consecuentemente puedan ceder y transferir las participaciones que poseen en la compañía Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda., a favor del señor César Alberto León Méndez.



Sra. María Paulina Manosalvas Sánchez
GERENTE GENERAL
Juan K. Lozada Logística y Distribución Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y
DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a las 11:00 del veinte y seis de junio del año dos mil trece, se reúnen en el domicilio de la empresa los socios de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, señora: Maria Paulina Manosalvas Sánchez propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una, es decir el 50% del capital social; y, Ramiro Gonzalo Rodríguez González propietario de 200 participaciones de un dólar cada una es decir del 50% del capital social; con el objeto de celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora María Paulina Manosalvas Sánchez en su calidad de Gerente.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de parte de los cónyuges Maria Paulina Manosalvas Sánchez y su cónyuge Juan Carlos Lozada Molina de 64 participaciones, correspondiente al 16% del capital social de la compañía a favor del señor Cesar Alberto León Méndez; y,
2. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de parte de los cónyuges Ramiro Gonzalo Rodríguez González y María del Carmen Barros Jácome de 68 participaciones, correspondiente al 17% del capital social de la compañía a favor del señor Cesar Alberto León Méndez.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

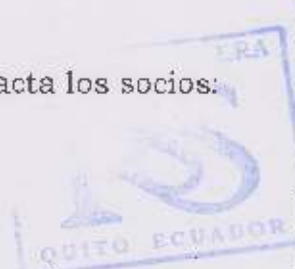
La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Paulina Manosalvas Sánchez quien manifiesta que es su voluntad ceder parte de las participaciones que mantiene dentro de la empresa a favor de del señor Cesar Alberto León Méndez., de igual forma y como segundo punto del orden del día, manifiesta este deseo el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González quien desea ceder parte de sus participaciones a favor del señor Cesar Alberto León Méndez.

Sometidos los puntos del orden del día a consideración de la Junta General y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa renunciando a su derecho preferente y constituidos en Junta General por unanimidad consienten y aceptan expresamente la cesión de participaciones; en consecuencia de dicha cesión el cuadro de integración de capital de la **COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIAS	CAPITAL SUSCRITO	No DE PARTICIPACIONES	%
María Paulina Manosalvas Sánchez	136,00	136	34%
César Alberto León Méndez	132,00	132	33%
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	132,00	132	33%
TOTAL	400,00	400	100%

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, Presidencia da un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 15:00 de hoy día veinte y seis de junio del año 2013.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta los socios:



Sra. María Paulina Manosalvas
Sánchez
CC. 171248656-0
SOCIA
SECRETARIO DE JUNTA



Sr. Ramiro Gonzalo Rodríguez
González.
CC. 170443914-8
SOCIO
PRESIDENTE

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE
PARTICIPACIONES OTORGA MARIA PAULINA MANOSALVAS SANCHEZ Y
OTROS A FAVOR CESAR ALBERTO LEON MENDEZ SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



- - - - ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.; celebrada el 16 de Enero del 2013, ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Décima, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 12 de Septiembre del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 42983

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	638
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704439148	RODRIGUEZ GONZALEZ RAMIRO GONZALO	Quito	CEDENTE	Casado
1712486560	MANOSALVAS SANCHEZ MARIA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1709493710	LEON MENDEZ CESAR ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

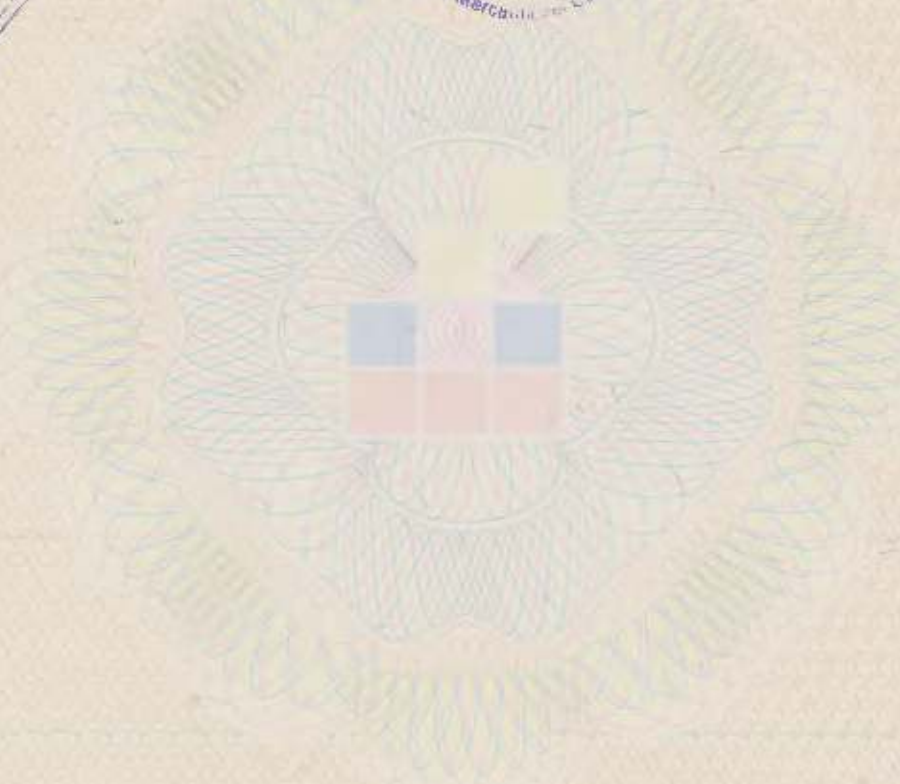
LOS CEDENTES CEDE 132 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 622 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE FEBRERO DEL 2013.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 79 Y GASPAR DE VILLARDEL





A su cargo los protocolos de los Escribanos
Señores Miguel Carlos Ordóñez y Luis Aurelio Sánchez y de los Notarios
Señores Pompeyo Jervis Quevedo, Dr. Mario Zambrano Saá
Dr. Luis Enrique Maya; Dr. Efraín Martínez Paz y Dr. Manuel Moreta Castillo